



ACUERDO n.º 084 DE 2023  
16 de Marzo

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 268 de agosto 11 de 2022, que aprobó el calendario académico para la XVI Cohorte de la Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECAÑICAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor Guillermo Mejía Aguilar, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Civil, según acta n.º 09 del 06 de marzo de 2023, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que el profesor Guillermo Mejía Aguilar, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la XVI cohorte del programa, en Bucaramanga, teniendo en cuenta la solicitud realizada por los estudiantes, con el fin de reducir tiempo entre la fecha de finalización de actividades y el último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas, a partir del segundo periodo; para disminuir los espacios intersemestrales y los estudiantes puedan culminar el programa en el menor tiempo posible.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad la modificación del calendario propuesto para la XVI Cohorte de la Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción en la ciudad de Bucaramanga, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- d. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas en sesión realizada el 16 de marzo de 2023 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la para la XVI Cohorte de la Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción en la ciudad de Bucaramanga.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Abril 14	Entrega de liquidaciones.
Abril 14	Inicio de pago de matrícula.
Mayo 2	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Mayo 4	Matrícula académica.
Mayo 5	Iniciación de clases del segundo periodo académico.

f



ACUERDO n.º 084 DE 2023  
16 de Marzo

2

Mayo 26	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 2	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 29	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 3	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Agosto 4	Entrega de liquidaciones.
Agosto 4	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 22	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Agosto 24	Matrícula académica.
Agosto 25	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Septiembre 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 22	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 11	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Noviembre 17	Entrega de liquidaciones.
Noviembre 17	Inicio de pago de matrícula.
Diciembre 11	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Diciembre 14	Matrícula académica.
--------------	----------------------

**2024**

Enero 26	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Febrero 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

+



ACUERDO n.º 084 DE 2023  
16 de Marzo

3

- |          |  |
|----------|--|
| Abril 20 | Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).  |
| Abril 25 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

- |          |                                    |
|----------|------------------------------------|
| Abril 26 | Entrega de liquidaciones.          |
| Abril 26 | Inicio de pago de matrícula.       |
| Mayo 14  | Último día para pago de matrícula. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- |           |  |
|-----------|--|
| Mayo 16   | Matrícula académica.   |
| Mayo 17   | Iniciación de clases del quinto periodo académico.   |
| Junio 7   | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  |
| Junio 14  | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.   |
| Agosto 10 | Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).  |
| Agosto 15 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

**SEXTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

- |              |                                    |
|--------------|------------------------------------|
| Agosto 16    | Entrega de liquidaciones.          |
| Agosto 16    | Inicio de pago de matrícula.       |
| Septiembre 3 | Último día para pago de matrícula. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- |               |  |
|---------------|--|
| Septiembre 5  | Matrícula académica.   |
| Septiembre 6  | Iniciación de clases del sexto periodo académico.  |
| Septiembre 27 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  |
| Octubre 4     | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.   |
| Noviembre 23  | Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).   |
| Noviembre 28  | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

*[Handwritten mark]*



ACUERDO n.º 084 DE 2023  
16 de Marzo

4

**SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Noviembre 29	Entrega de liquidaciones.
Noviembre 29	Inicio de pago de matrícula.
Diciembre 10	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Diciembre 13	Matrícula académica.
--------------	----------------------

**2025**

Enero 17	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Febrero 7	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 5	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Abril 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Abril 11	Entrega de liquidaciones.
Abril 11	Inicio de pago de matrícula.
Abril 28	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Abril 30	Matrícula académica.
Mayo 2	Iniciación de clases del octavo periodo académico.
Mayo 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 19	Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 25	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario de grados. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

f



ACUERDO n.º 084 DE 2023  
16 de Marzo

5

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la XVI Cohorte de la Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción, en la ciudad de Bucaramanga.

PARÁGRAFO: El director de la Escuela, responsable del programa, deberá informar a la Secretaría General sobre el cumplimiento de la condición a la que se hace referencia en el presente artículo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,

JOSE ALEJANDRO AMAYA PALACIO  
Decano (e)

EL SECRETARIA GENERAL (e),

CESAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA